AUDITORÍAS			ACUERDOS CLÍNICOS			QUEJAS, DENUNCIAS																									
Información de auditorías realizadas en el periodo que se reporta			Información de acuerdos clínicos en el periodo que se reporta			Información de quejas, denuncias y/o inconformidades en el periodo que se reporta																									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta	Fecha de término del periodo que se reporta	Ejercicio(s)	Periodo(s)	Rubro(s)/Ámbito(s)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Número o folio que identifique el oficio o documento de cierre	Número del oficio de solicitud de información	Número de oficio de actualización de información	Objeto(s) de la modificación de la(s)	Rubro(s) afectado(s)	Fundamento(s)	Número de oficio de notificación de modificación	Hipótesis del oficio o documento de notificación de modificación	Por oficio(s) vigente(s) o revisión, especifique	Hipótesis a las recomendaciones	Hipótesis a los informes finales de revisión y/o dictamen	Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los informes	Total de informes(sin) y/o dictamen(es)	Hipótesis al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	Total de acciones por	Hipótesis al Programa anual de	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza la	Periodo de	Periodo de actualización	Nota
2023	01/07/2023	30/09/2023	N/D	N/D	Auditoría interna	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		N/D			N/D	N/D				https://cjmich.gob.mx/	Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán	07/10/2023	07/10/2023	*Auditorías realizadas en el trimestre Julio - Septiembre 2023. Donde la información solicitada se encuentra dentro del documento publicado en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en el rubro de Acuerdos Clínicos que el campo Ejercicio, auditoría, no acepta periodo completo se decir 2022 o 2023 se pantallas solo el primer año de ejercicio y no a la documentación sino el periodo específico de la auditoría.* *Por lo que con Fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo:* *El Órgano Interno de Control de la Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en el ejercicio de sus atribuciones de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afín a la normatividad de transparencia, acceso a información pública y protección de datos personales, realizó las siguientes actividades:* *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.*